

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

LUNES, 25 DE FEBRERO DE 1985

NÚM. 47

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Ministerio de Administración Territorial

RESOLUCION de 21 de enero de 1985, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de León

Ayuntamiento de Vegas del Condado: Doña Inmaculada García Sanz.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el *BOLETIN OFICIAL* de sus respectivas provincias, para conoci-

miento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1985.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 43 del día 19 de febrero de 1985. 1292

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Circular de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre lo establecido en el artículo 74 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

1.º—Los Ayuntamientos que optaron en ejercicios anteriores por asumir la recaudación de las deudas que vienen cobrándose por recibo y querran continuar ejerciéndola, deberán informar del tema a la Comisión Permanente y comunicarlo a esta Dirección General en escrito firmado por el Secretario y el Alcalde del Ayuntamiento.

2.º—Los Ayuntamientos que optaron en ejercicios anteriores por asumir la recaudación de las deudas antes citadas, y deseen que el cobro en periodo voluntario y ejecutivo se realice por los Organos del Ministerio, deberán acordar en Pleno la anulación del acuerdo anterior, y comunicarlo a esta Dirección General antes del 1.º de marzo de 1985.

3.º—Los Ayuntamientos que opten por asumir el cobro en periodo voluntario y ejecutivo de las mencionadas deudas, en el presente ejercicio, lo acordarán en Pleno y, lo comunicarán antes del 1.º de marzo del año actual.

4.º—Los Ayuntamientos que en ejercicios anteriores no optaron por asu-

mir la recaudación voluntaria de las deudas especificadas anteriormente y prefieren que la misma siga realizándose por los Organos del Ministerio, no es necesario que lo comuniquen al mismo.

5.º—La recaudación ejecutiva de los valores que vienen cobrándose por recibo, referidos a ejercicios de 1984 y anteriores, corresponden al Estado.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Director General, Raimundo Ortega Fernández. 1295

Excm. Diputación Provincial de León
Cooperación Provincial a los Servicios Municipales

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de noviembre último se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Pavimentación de calles en Grajal de Campos —2.ª fase—”, a Vía Ferrocarriles Saneamiento (Vifesa), S. A., por el importe de 7.756.760 pesetas.

“Abastecimiento de agua y alcantarillado de Sariegos”, a D. Adelino Fontecha Valbuena, por el importe de 15.175.000 pesetas.

“Ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de La Virgen y Montejos del Camino”, a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 6.950.000 pesetas.

“Pavimentación de aceras y acondicionamiento y ensanche del C. Vecinal 16/2.2., en Puente de Orbigo”, a D. Francisco Cosmen de Lama, por importe de 6.037.500 pesetas.

“Afirmado del camino de Porqueiros a Villameca”, a D. Francisco Cosmen de Lama, por importe de 7.192.546 pesetas.

“Ensanche de dos pontones en la carretera de acceso a Redipollos”, a

Construcciones Seav, S.A., por importe de 4.650.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Santovenia de la Valduncina —1.ª fase—", a D. Andrés Vidal Reverte, por importe de 8.800.000 pesetas.

"Construcción de la calle de acceso al grupo de viviendas de protección oficial y al Polideportivo, en Matarosa del Sil", a Construcciones Orenco Rodríguez, S.A., por importe de 11.500.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Fojo del Páramo —1.ª fase—", a D. Andrés Vidal Reverte, por importe de 8.340.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Sorbeira —2.ª fase—", a D. Gumersindo Corral Jáñez, por importe de 7.780.000 pesetas.

"Reparación de la travesía de Pejeje", a Construcciones Orenco Rodríguez, S.A., por importe de pesetas 1.590.000.

"Abastecimiento y saneamiento de Otero de Curueño", a D. José Luis Martínez Hidalgo, por importe de 11.354.370 pesetas.

"Adecuación de Escuelas en Crémenes", a D. Manuel Alba Quiroga, por importe de 4.945.000 pesetas.

"Adecuación primera planta de las Escuelas para Consultorio Médico, vivienda de Maestro y Centro Juvenil, en Lario", a D. Manuel Alba Quiroga, por importe de 5.811.501 pesetas.

"Reforma de la red de B.T. y C.T. en Villamuño", a Hidroeléctrica de San Cipriano, por el importe de pesetas 11.702.015.

"Electrificación de Montealegre", a Unión Eléctrica-Fenosa, S.A., por el importe de 8.300.000 pesetas.

"Construcción fosa séptica en Robledo de la Guzpeña", a D. Emilio Rodríguez Mancebo, por el importe de 1.000.000 de pesetas.

"Urbanización plaza en Riaseco de Tapia", a D. Ceferino Díez García, por el importe de 2.499.947 pesetas.

"Construcción de nuevo depósito en el abastecimiento de agua de Sotillos de Sabero", a D. Miguel Rueda Fernández, por el importe de 1.500.000 pesetas.

"Construcción Cementerio Municipal en Miñambres de la Valduerna", a D. Manuel Román Rodríguez, por el importe de 3.034.000 pesetas.

"Reposición redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle del Bastión y otras, en Astorga —primera fase—", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de pesetas 9.769.100.

"Ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado de Peñalba de Santiago (alcantarillado)", a D. Antonio Franco González, por el importe de 4.298.030 pesetas.

"Alumbrado público de Albires", a D. José Antonio Fernández Gallego, por el importe de 1.980.000 pesetas.

"Alumbrado público de Valderas", a D. Leoncio García Llamera, por el importe de 3.393.951 pesetas.

"Pavimentación de calles en Balouta —1.ª y 2.ª fases—", a D. José Estanga Rebollal, por el importe de 18.000.000 de pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de San Román de los Oteros", a Perforaciones y Riegos, S.A., por el importe de 5.500.000 pesetas.

"Traída de agua para abastecimiento de Isoba", a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 3.200.000 pesetas.

"Mejora del abastecimiento de agua de Olleros de Alba (captación y depósito regulador)", a D. Bladimiro Peña González, por el importe de 3.450.000 pesetas.

"Ampliación del abastecimiento de agua en Nocedo de Curueño", a don Benjamín Verde Feliz, por el importe de 3.000.000 de pesetas.

"Renovación de la red de distribución de agua, ampliación del abastecimiento y saneamiento de Matachana", a Torío, S.A. de Construcciones, por el importe de 18.500.000 pesetas.

"Adaptación y conexión del nuevo abastecimiento a la red de distribución existente en Valderas", a D. Julián-Melchor Sánchez Sabugal, por el importe de 2.120.000 pesetas.

"Acondicionamiento del camino de Yugueros a Cistierna (término de Cistierna)", a Firms y Caminos, S.A., por el importe de 6.379.570 pesetas.

"Acondicionamiento del camino de Yugueros a La Ercina (término de La Ercina)", a Firms y Caminos, S.A., por el importe de 8.043.855 pesetas.

"Acondicionamiento de caminos de acceso a la carretera León-Collanzo y pavimentación de La Mata de la Bérbula", a Construcciones y Obras Llorente, S.A., por el importe de 10.700.000 pesetas.

"Alumbrado público de San Feliz y Villares de Orbigo", a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 5.724.490 pesetas.

"Pavimentación de calles y tramo de colector en Calzada del Coto —primera fase—", a D. Manuel García Díez, por el importe de 2.800.000 pesetas.

"Pavimentación calle La Herrera (Barrio de La Herrera), en Olleros de Sabero", a Hermanos Presa, S.L., por el importe de 1.615.172 pesetas.

"Ampliación del abastecimiento de agua y conducción a depósito en Prioro", a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 3.650.000 pesetas.

"Alumbrado público de Tejerina", a D. Leoncio García Llamera, por el importe de 1.342.035 pesetas.

"Infraestructura urbanística del Nuevo Núcleo de Riaño —4.ª fase— (Urbanización de plataformas —tercera fase—", a Torío, S.A. de Cons-

trucciones, por el importe de pesetas 40.000.000.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Robledo de Sobrecastro", a Construcciones Seav, S.A., por el importe de 8.415.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Baña", a D. Ricardo Carbajo Vega, por el importe de 5.800.000 pesetas.

"Construcción de aceras en la travesía de la Carretera N-120, en Salas de la Ribera y Puente de Domingo Flórez, por el importe de 17.460.000 pesetas, a D. Salvador Calleja González.

"Pavimentación de calles en Puente de Domingo Flórez y San Pedro de Trones", a D. Gumersindo Corral Jáñez, por el importe de 18.800.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vega de Yeres, Salas de la Ribera y Castroquilame", a D. Manuel Jorge Garrido, por el importe de 5.990.000 pesetas.

"Alcantarillado de Busmayor", a D. José Luis Martínez Hidalgo, por el importe de 5.520.000 pesetas.

"Alcantarillado de Campo de Liebre", a D. José Luis Martínez Hidalgo, por el importe de 2.753.000 pesetas.

"Acondicionamiento del C.V. de Barjas a Hermide", a D. Gumersindo Corral Jáñez, por el importe de pesetas 4.759.000.

"Camino de acceso a Portela de Aguiar", a D. José Estanga Rebollal, por el importe de 3.900.000 pesetas.

"Alumbrado público de Barjas, Moldes, Hermide, Guimil y Serviz", a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 3.440.000 pesetas.

"Construcción de un depósito para abastecimiento de agua en San Félix de la Vega", a Caminos y Pavimentos, S.L., por el importe de 3.190.000 pesetas.

"Construcción puente sobre el río Santa Eulalia, en Santa Eulalia", a Tradeco, S.L., por el importe de pesetas 3.262.830.

"Afirmado del camino de El Valle a Villaviciosa de San Miguel", a Tradeco, S.L., por el importe de 8.170.000 pesetas.

"Construcción de un edificio para servicios múltiples en Oencia", a Centro Técnico de Construcciones, por el importe de 14.780.000 pesetas.

"Acceso al Centro de Subnormales Profundos en La Bañeza", a Torío, S.A. de Construcciones, por el importe de 9.220.000 pesetas.

"Pavimentación Plaza Mayor de Campazas —1.ª fase—", a D. Ovidio Pérez Mayo, por el importe de pesetas 2.400.000.

"Construcción depósito elevado en Campazas", a D. Ovidio Pérez Mayo, por el importe de 3.766.234 pesetas.

"Acondicionamiento de caminos vecinales en el término municipal de Santovenia de la Valduncina (Afirmado del camino desde Quintana y

Raneros al de Fresno)", a D. Ceferino Díez García, por el importe de pesetas 9.900.000.

"Accesos a los distintos barrios de Cabañas Raras y Cortiguera —primera fase—", a D. Jesús Manuel Gómez Ovalle, por el importe de pesetas 4.000.000.

"Ampliación del Cementerio en Murias de Ponjos", a doña Mercedes González Hidalgo, por el importe de 800.000 pesetas.

"Acondicionamiento del C. V. de Los Bayos a Cabrillanes —1.ª fase—", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 21.985.102 pesetas.

"Caminos de Villar de Acero a Porcarizas —1.ª fase—", a Construcciones Adolfo Sobrino, S. A., por el importe de 8.000.000 de pesetas.

"Afirmado del C. V. de Hornija a Melezná —2.ª fase—", a Tradeco, S. L., por el importe de 9.310.000 pesetas.

León, 14 de febrero de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

* *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre, se hace público que durante el mes de diciembre último se han efectuado por la Diputación Provincial las siguientes adjudicaciones:

"Nueva captación y nueva traída de aguas en San Miguel de Langre", a Cymotsa, por el importe de 3.569.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Manzaneda de Torío", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 15.781.901 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Valdeprado", a D. Manuel Jorge Garrido, por el importe de 3.730.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Martina", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de 12.696.173 pesetas.

"Abastecimiento de agua de Herberos de Jamuz", a D. Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 2.545.150 pesetas.

"Desagüe de alcantarillado de La Barosa", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de 4.869.000 pesetas.

"Alumbrado público de Villazanzo de Valderaduey", a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 1.596.000 pesetas.

"Urbanización de la calle de la Salguera enlazando San Miguel de las Dueñas y Almazcara", a Construcciones Olivio, S. A., por el importe de 5.150.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Quintana y Congosto", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 3.090.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Truchas, Manzaneda, Quintanilla de Yu-

so, Cunas, Valdavido, Iruela y Corporales", a Tradeco, S. L., por el importe de 15.900.000 pesetas.

"Ampliación del abastecimiento de agua y red de alcantarillado de Castro de la Lomba", a D. Alfonso Cosmen de Lama, por el importe de 3.567.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Andarraso", a Hermanos Presa, S. L., por el importe de pesetas 10.487.862.

"Depósito regulador de agua en Gordaliza del Pino", a Firmes y Caminos, S. A., por el importe de pesetas 10.750.000.

"Pavimentación de calles en Mondreganes —1.ª fase—", a D. Manuel García Díez, por el importe de pesetas 3.750.000.

"Electrificación de Villacidayo y Villanófar —2.ª fase—", a Iberduero, S. A., por el importe de 5.300.000 pesetas.

"Alcantarillado de Villanueva de Valdeza —2.ª fase—", a Doisa, por el importe de 2.850.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Laguna de Negrillos —1.ª fase—", a Vía Ferrocarriles Saneamiento, S. A., por el importe de 12.152.400 pesetas.

"Camino de acceso a Salas de los Barrios y empalme con el C. V. a San Cristóbal de Valdeza", a D. Gumerindo Corral Jáñez, por el importe de 7.400.000 pesetas.

"Construcción Casa Consistorial en Encinedo", a D. Carlos Valderrey Hidalgo, por el importe de 8.000.000 de pesetas.

"Alcantarillado calle del Salvador en Villafranca del Bierzo", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 2.376.000 pesetas.

"Camino de Cabeza de Campo a Arnadelo (término de Oencia) y camino de Cabeza de Campo a Arnadelo (término de Sobrado)", a Construcciones Orencio Rodríguez, S. A., por el importe de 29.750.000 pesetas.

"Camino de Veguellina a Tejeira por Villar de Acero", a Construcciones Orencio Rodríguez, S. A., por el importe de 44.500.000 pesetas.

"Camino de Paradaseca a Cela —resto 1.ª fase— (travesía de Paradaseca)", a Doisa, por el importe de 6.800.000 pesetas.

"Camino desde la carretera de Paradaseca por Ribón a Veguellina —1.ª fase—", a Construcciones Orencio Rodríguez, S. A., por el importe de 6.000.000 de pesetas.

"Ampliación del abastecimiento de agua de Chana y Lucillo —1.ª fase—", a Construcciones Seav, S. A., por el importe de 5.300.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villadiego de Cea", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de 9.780.000 pesetas.

"Ampliación redes de distribución de agua con reconstrucción de aceras en Cistierna —1.ª fase—", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de 11.788.000 pesetas.

"Alumbrado público en la carretera de Urdiales del Páramo", a don José Antonio Fernández Gallego, por el importe de 1.305.000 pesetas.

"Ampliación del alumbrado público en Mansilla del Páramo", a D. José Antonio Fernández Gallego, por el importe de 730.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villamejil", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 9.751.865 pesetas.

"Reforma y adecuación Casa Consistorial, en Ardón", a D. Luis Carlos Borrás Ordás, por el importe de pesetas 2.312.500.

"Red de alcantarillado en Rabanal del Camino", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de pesetas 3.600.000.

"Ampliación del abastecimiento de agua de Barniedo de la Reina", a Hermanos Presa, S. L., por el importe de 1.695.000 pesetas.

"Pavimentación de la calle Principal y el Acebreiro, en Benuza", a Vía Ferrocarriles Saneamiento, S. A., (Vifesa), por el importe de 12.760.872 pesetas.

"Pavimentación de calles en Lomba", a D. Luis Ignacio Tascón Rajo, por el importe de 2.499.000 pesetas.

"Alcantarillado de Ferreras", a don Daniel Castro Gómez, por el importe de 7.300.000 pesetas.

"Alcantarillado de Villarmeriel", a D. Antonio Seco Seco, por el importe de 6.500.000 pesetas.

"Alumbrado público de Zacos, Benamarias y Vanidodes", a D. Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 6.720.150 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Castroquilame", a D. Luis Ignacio Tascón Rajo, por el importe de 6.900.000 pesetas.

"Ampliación Cementerio en Boca de Huérgano, Lario y Las Salas", a D. Manuel Alba Quiroga, por el importe de 13.391.000 pesetas.

"Colectores y nueva depuradora de aguas residuales en Almanza" —primera fase—, a D. Julián-Melchor Sánchez Sabugal, por el importe de pesetas 8.000.000.

"Alumbrado público de Quintanilla del Monte", a D. Leoncio García Llamera, por el importe de 6.777.723 pesetas.

"Pavimentación de accesos a calle Matanza y calle Gordoncillo, en Castilfalé (ordenación y urbanización de las calles Matanza y Gordoncillo)", a D. Benjamín Verde Feliz, por el importe total de 3.100.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua en Poblada de Somoza", a D. Celestino González Peñín, por el importe de pesetas 3.350.000.

León, 14 de febrero de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

A N U N C I O

CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS

Se hace público por medio del presente anuncio que hasta las trece horas del día ocho de marzo próximo, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación, de esta Diputación, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concursillo previo a la adjudicación directa de las obras de", suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de veinticinco (25) pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de una (1) peseta y sello provincial en la cuantía que en cada caso se consigna, uniéndose a las mismas el Documento de Calificación Empresarial, en todo caso. La adjudicación definitiva se llevará a cabo por la Presidencia de la Diputación.

O B R A	Tipo de licitación	Sello Provincial	Plazo de ejecución Meses
"Pavimentación de calles en Villamizar —1.ª fase—"	5.300.000	1.060	Tres
"Pavimentación de calles en Castellanos —1.ª fase—" y "Pavimentación de calles en Castellanos —2.ª fase—"	5.798.531	1.160	Tres
"Ampliación del abastecimiento de agua, red general de saneamiento y fosa séptica, en Sabugo" y "Pavimentación de calles en Sabugo"	4.600.000	920	Cinco
"Ampliación del abastecimiento de agua de Priaranza de la Valduerna"	9.500.000	1.900	Cuatro
"Afirmado tramo camino desde los límites de los municipios de Valderrey y Riego hasta el cementerio de Carral, con ramal de acceso a Villar en el camino de Villarnera a Castrillo de las Piedras"	7.800.000	1.560	Cuatro
"Nueva captación, depósito regulador y red general a malla de distribución en el abastecimiento de agua de Alcoba de la Ribera"	5.966.609	1.193	Cuatro
"Ampliación del abastecimiento de agua de Viforcos"	4.300.000	860	Cuatro
"Captación de agua para abastecimiento de Piedralba"	4.100.000	820	Cuatro

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado de que por la Excelentísima Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de, habiendo examinado el Proyecto y Pliego de cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se compromete a su realización con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 21 de febrero de 1985.—El Presidente actual., José López.

1332

Núm. 1037.— 6.192 ptas.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegación Territorial

LEON

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. 1.542 CL. R.I. 6.337

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial, a petición de

Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, C/. Legión VII, número 6, por la que solicita autorización y declaración en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica a 13,2/20 kV. y centro de transformación de 630 kVA., cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Capítulo III del Decreto 2.619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléc-

tricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A., Distribución León, la instalación de línea eléctrica a 13,2/20 kV. y centro de transformación de 630 kVA., cuyas principales características son las siguientes:

Una línea subterránea trifásica de doble circuito a 13,2/20 kV., con cable de aluminio de 150 mm². tipo P3PFV para 12/20 kV. en tubo de uralita con 80 metros de longitud enlazando el "Circuito n.º 48-Facultad" discurriendo por las calles Corredera y de las Fuentes, finalizando en un centro de transformación de tipo sótano con transformador trifásico de 630 kVA tensiones 13,2/20 kV/398-230 V. que se instalará en el edificio n.º 24 de la calle de las Fuentes en la ciudad de León.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, a 14 de febrero de 1985.—El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

1225 Núm. 975.—3.182 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Calzada del Coto

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1984 tomó el acuerdo de enajenar unos terrenos procedentes de bienes de propios de este municipio, situados en la calle de la Era, con destino a solares para la construcción de viviendas unifamiliares.

Con igual destino se acordó enajenar otros terrenos situados en la calle de San Roque.

Lo que se hace público por espacio de 15 días para que todos los interesados que lo deseen puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Calzada del Coto, a 16 de febrero de 1985.—El Alcalde, Isaías Andrés.

1261 Núm. 1009.—860 ptas.

Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña María Antonia Rodríguez Martínez licencia municipal para la apertura de un Café-Bar, a emplazar en la c/ San Miguel, 1.º bis, cumpliendo lo dispuesto por el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/1982, se somete a información pública por periodo de diez

días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Toral de los Guzmanes, a 19 de febrero de 1985.—El Alcalde (ilegible).

1268 Núm. 1011.—1.075 ptas.

Ayuntamiento de Peranzanes

Por don Sebastián López Cerecedo, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Taberna en el pueblo de Guimara de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran ser afectados de algún modo, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días a partir de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Peranzanes, 15 de febrero de 1985.—El Alcalde (ilegible).

1269 Núm. 1012.—774 ptas.

Ayuntamiento de Villadecanes - Toral de los Vados

Por doña Arsenia Fernández Carrión se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Pescadería" (venta menor pescados) en la Avda. General Franco, n.º 11 (planta baja) de Toral de los Vados de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Toral de los Vados, a 19 de febrero de 1985.—El Alcalde (ilegible).

1270 Núm. 1013.—903 ptas.

Ayuntamiento de Carrocera

Por parte de don Angel Muñoz Fernández, se ha solicitado licencia para legalizar almacén de clasificación y envasado de patatas, en la localidad de Santiago de las Villas, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se preten-

de legalizar, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Carrocera, 15 de febrero de 1985. El Alcalde (ilegible).

1263 Núm. 1015.—817 ptas.

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, para examen y reclamaciones, el proyecto técnico de "Pavimentación de calles y alcantarillado en Santa Cruz del Sil", redactado por el Ingeniero de Canales, C. y Puertos, D. José R. Delicado Carbó, cuyo presupuesto total asciende a 9.606.999 ptas.

Páramo del Sil, 17 de febrero de 1985.—El Alcalde, Francisco Alonso.

1262 Núm. 1014.—602 ptas.

Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño

Aprobados por el Pleno de la Corporación, se encuentran expuestos al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, los siguientes documentos:

—Padrón de contribuyentes del impuesto municipal de circulación de vehículos para el año 1985.

—Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto del año 1984.

Santa Colomba de Curueño, 18 de febrero de 1985.—El Alcalde (ilegible).

1264 Núm. 1016.—688 ptas.

Ayuntamiento de Soto y Amío

En la Secretaría y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, a efectos de que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, estarán de manifiesto al público los siguientes documentos:

1. Cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio 1984, 15 días y 8 más.

2. Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto, 15 días y 8 más.

Soto y Amío, a 18 de febrero de 1985.—El Alcalde (ilegible).

1265 Núm. 1017.—688 ptas.

Ayuntamiento de Almanza

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1985, el proyecto técnico para la obra de "Pavimentación de calles principales en Almanza" y las modificaciones o

actualización de los precios del mismo, redactados por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Antonio López-Peláez Sandoval, se expone al público por plazo de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de oír las reclamaciones que pudieran producirse contra el mismo.

Almanza, 2 de febrero de 1985.—El Alcalde-Presidente, César Enríquez Guzmán.

1266 Núm. 1018.—860 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Riego de la Vega

ANUNCIO DE SUBASTA

De conformidad con el acuerdo de esta Junta Administrativa en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta y cinco, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y, de expediente previamente tramitado en el que recayó la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, hoy (Administración Territorial), habiéndose observado las formalidades legales, se anuncia subasta para enajenar en venta las parcelas o lotes que se detallan a continuación:

1.º—Son objeto de subasta las parcelas o lotes segregados de la finca matriz número 6, ubicada en el Sector Sur del Plano Topográfico que obra en el expediente redactado al efecto y que se halla con la demás documentación, siendo la superficie de los lotes la que a continuación se reseña y que obra sobre el terreno entre las estaquillas oportunas colocadas al efecto y en defecto de la constancia de éstas, la medición que realizaría la Junta Administrativa con arreglo al Plano sin que haya lugar a otra ninguna, y son en este Sector Sur; la n.º 62 y 63, destinadas a suelo urbano, valoradas conjuntamente en la cantidad de 604.700 pts. con una superficiación de 713 metros cuadrados; las números 174 a 179, de uso rústico, valoradas conjuntamente en la cantidad de 1.780.800 pesetas y una superficiación de 2.544 metros cuadrados. Los pagos por los adjudicatarios se realizarán al contado dentro de los ocho días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva.—2.º—El Pliego de Condiciones está de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal desde las once a las trece horas de la mañana de los días hábiles.—3.º—Para participar en la subasta, se exige garantía provisional y definitiva del seis por ciento del importe del lote o lotes que se liciten.—4.º—Presentación de plicas o

sobres, ante el Secretario de la Junta Vecinal de once a trece horas de la mañana, en la Casa Consistorial de Riego de la Vega dentro de los días hábiles al anterior a la apertura de plicas o sobres.—5.º—Apertura de plicas o sobres, en la citada Casa Consistorial a las veinte horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio de subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; además de la documentación expresada en la cláusula 3.ª del presente anuncio se hallan en el mismo lugar todos los documentos integrantes del expediente previo a este trámite así como la autorización Ministerial. Modelo de proposición.—Don, con domicilio en, con D. N. I. núm. con plena capacidad jurídica de obrar en nombre propio (o en nombre y representación de, según proceda), toma parte en la subasta de las parcelas o lotes en venta anunciados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. de fecha a cuyo efecto hace constar:

Ofrece el precio de pesetas (en número y letra) por el lote o parcela número o números (según proceda) del sector Sur del Plano Topográfico (seguirá así para cada lote que licite). Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaña documento acreditativo de la garantía definitiva para participar en la subasta. Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta. Lugar, fecha y firma

Riego de la Vega, 18 de febrero de 1985.—El Presidente, Francisco Martínez.

1290 Núm. 1021.—4.515 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Alberto Alvarez Rodríguez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 921/84 se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Bilbao, S. A., entidad representada por el Procurador señor Muñoz Sánchez, contra don Francisco Pérez Costa y Amalia Josefa Ana Fernández Pico, mayores de edad, cónyuges y vecinos que fueron de Oviedo, calle Rayo núm. 158, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de 1.099.045 pesetas de principal y la de 500.000 pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos y por resolución de esta

fecha he acordado citar a dichos demandados para que dentro del término de nueve días se personen y se opongan a la ejecución, si les conviniere; haciéndoles saber que en atención a ignorarse su actual paradero este Juzgado ha decretado de plano el embargo sobre los siguientes bienes:

—Vehículo Furgón Ebro, modelo F-108, matrícula LE-7945-B.

—Vehículo Barreiros, modelo 170-Super Azor, matrícula LE-41.114.

—Vehículo Pegaso, modelo 306-Trailer-Turbo, matrícula LE-0922-H con remolque matrícula LE-0356-R.

—Mitad proindiviso de la Casa en Santa Lucía de Gordón a la Avenida de José Antonio s/n, de dos plantas, con una superficie ciento metros cuadrados por planta, y solar circundando la casa de ciento cuatro metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla, al tomo 361, libro 36 del Ayuntamiento de Pola de Gordón, folio 129, finca 4.411 inscripción primera.

Dado en León, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Alberto Alvarez Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

1281 Núm. 1033.—2.236 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número tres de León

Don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 869/84, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representada por el Procurador Sr. Muñoz Sánchez, contra doña Palmira Díez Tascón, José María y Antonio Fernández Díez y doña Isabel Rosillo Enríquez de la Orden, mayores de edad y vecinos de León, sobre reclamación de 12.630.708 pesetas de principal, intereses, gastos y costas. En cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio de 17.600.000 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca sobre la finca que después se describirá.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado.

Para el remate se han señalado las doce horas del día 30 de abril del presente año, previniendo a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto de este Juzgado el 10 % efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que aceptan como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes preferentes al cré-

dito del actor —si los hubiere—, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del citado artículo y Ley están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que no se admitirá postura inferior a dicho tipo, y podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a tercera persona.

FINCA QUE SE SUBASTA

Finca 69.—Vivienda tipo B-3 de la planta segunda de la casa sita en León, entre la Avenida de los Condes de Sagasta, calle Roa de la Vega y calle Cardenal Lorenzana. Tiene acceso propio independiente, por la escalera y los ascensores del portal núm. 10 de la Avenida de los Condes de Sagasta, a través de 2 puertas, una principal y otra de servicio que se abren al correspondiente rellano. Su superficie construida es de 244,30 metros cuadrados, siendo la útil de 179,50 metros cuadrados. Tomando como frente la Avenida de los Condes de Sagasta, linda: Frente, vuelo a dicha avenida, a la que tiene terraza y voladizos; derecha, vivienda tipo A-3 de su misma planta con acceso por el portal núm. 8 de la Avenida de los Condes de Sagasta, y vuelo a patio de luces, al que tiene una pequeña terraza; izquierda, vivienda tipo B-1 de su misma planta de escalera, rellano de escalera y hueco de ascensor, y fondo, rellano de escalera, vivienda tipo B-4 de su misma planta y escalera y vuelo a patio de luces al que tiene una pequeña terraza. Se le asigna una cuota de participación en el régimen de propiedad horizontal de 0,775 por 100.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de León, sección 1.ª, tomo 1980, libro 291, folio 28, finca 21.212.

Dado en León a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. —Alfonso Lozano Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).

1087 Núm. 1027.—3.999 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, accidental Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo núm. 407/84-S, seguidos a instancia de la entidad Mercantil Equipos para Minería y Construcciones, Sociedad Anónima, con domicilio en Ponferrada, representada por el Procurador señor Morán Fernández, contra don Luis Tomás Rodríguez Pacios, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Ponferrada, sobre reclamación de pesetas 905.729; en cuyos autos he acor-

dado sacar a pública subasta, por término de veinte días el bien que se señalará con el correspondiente avalúo, señalándose para la celebración de la primera subasta el día 10 de abril, y para el supuesto de que no hubiera postor en la primera, se señala el próximo día 7 de mayo la celebración de la segunda subasta, y si no hubiera postor, se señala la celebración de la tercera subasta el día 7 de junio, todas a las doce horas y en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor total del bien objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Segunda.—Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

Tercera.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su avalúo.

Cuarta.—Para la celebración de la segunda subasta, saldrá con el 25 por 100 de descuento.

Quinta.—Para la tercera subasta, saldrá sin sujeción a tipo.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Unico.—Motocicleta marca Yamaha, 1.100, matrícula LE-5929-J, valorada en 625.000 pesetas; se encuentra depositada en don Cirilo Esteban María, con domicilio en Ponferrada, c/ Monasterio de Carracedo, 3-II-C.

Dado en Ponferrada, a 13 de febrero de 1985.—E/ José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

1278 Núm. 1025.—2.537 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Primera Instancia número dos de Ponferrada y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos incidentales de divorcio número 67/85 seguidos a instancia de don Aderido da Assuncao Baia, mayor de edad, casado, minero y vecino de Páramo del Sil, representado por la Procuradora doña María Luz Alvarez de la Braña Pérez y defendido por el Letrado don Manuel Alvarez de la Braña, contra el Ministerio Fiscal en la representación que le es propia, y contra la demandada doña Josefa Alvarez García, mayor de edad, esposa del demandante, cuyo último domicilio fue en Páramo del Sil y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, y en cuyos autos por providencia del día de la fecha, se acordó emplazar a dicho Ministerio Fiscal y a la referida demandada doña Josefa Alvarez García, para que en el plazo de veinte días contesten en legal forma a la demanda, con apercibimiento a la demandada que de no hacerlo así

será declarada en rebeldía, acordándose el emplazamiento de la misma por medio de edictos, y significándola que las copias de demanda y documentos acompañados con la misma se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Ponferrada, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

1218 Núm. 962.—1.677 ptas.

**

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Ponferrada y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el núm. 582 de 1984, se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don José María Fernández Gayo, casado, industrial, y vecino de Caballos de Abajo, representado por el Procurador señor Morán Fernández, contra don Manuel Gegúndez Alvarez, mayor de edad, y vecino de Villablino, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días, y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate en la primera subasta se ha señalado para el día nueve de abril próximo a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la c/ Ancha, n.º 1-1.º, previéndose a licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; y que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día treinta de mayo próximo a las once horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las once horas del día veintiséis de junio próximo, admi-

tiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio denominado Cafetería Farruquito, en Caboalles de Abajo. Valorados pericialmente en un millón seiscientos mil pesetas.

Dado en Ponferrada, a once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—E/ José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

1279 Núm. 1024.—3 096 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Teodoro González Sandoval, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 113/83 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador Sr. Conde de Cosío, en nombre y representación de Financiera Bancobao, S. A., con domicilio en Madrid, en reclamación de 3.262.491 pesetas de principal y otras 900.000 pesetas que se calculan, por ahora y sin perjuicio para intereses, gastos y costas del procedimiento, contra Carlos Pablo Sánchez Bayón y Laudelino Sánchez García, ambos mayores de edad y en ignorado paradero, autos en los que con esta fecha se ha realizado la diligencia de embargo en los siguientes bienes de los mismos:

—Semirremolque volquete de aluminio y freno eléctrico, marca Fruenauf, modelo Ybes, motor n.º F2 pp-70/20. Chasis: RX75211.

—Semirremolque góndola, marca Fruenauf, modelo CT-F38131313, motor número 54-LC. Chasis RX-75350.

—Caterpillar, máquina Bulldozer D-8'K.

—Máquina oruga marca Zkomasut D-75 S.

—Máquina retroexcavadora Poclair 90-C.

—Camión Dumper, Mercedes "26-24".

—Camión Dumper, Mercedes "26-24".

—Casa sita en Cofiñal de Lillo, de dos plantas.

Por medio del presente se cita de remate a los demandados ejecutados Carlos Pablo Sánchez Bayón y Laudelino Sánchez García, en ignorado paradero, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviene, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlos ni hacerles más notificaciones que las que determine la Ley.

Dado en Cistierna a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Teodoro González Sandoval.—El Secretario (ilegible).

1247 Núm. 997.—2.365 ptas.

Juzgado de Distrito de Astorga

Cédula de citación

De orden de S. S. y en virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de faltas núm. 534/84, sobre daños por imprudencia en accidente de circulación, por denuncia de Manuel Franco Hermida, contra Félix Blanco Ortega, que se dice vecino de Madrid, c/ Bocampela, 1-1.ª planta, y Empresa Zeta, ambos desconocido el domicilio designado, se cita a dicho denunciado y Empresa R. C. S., de comparecencia ante este Juzgado para el día veinticinco de marzo próximo y hora de las diez cuarenta y cinco, a fin de asistir a la celebración de dicho juicio, con apercibimiento que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse, y que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho. Se les instruye del contenido del art. 8.º. 21-11-52.

Astorga, a 4 de febrero de 1985.—El Secretario, p. h. (ilegible).

1248 Núm. 999.—1.075 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo, núm. 3 de León.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 198/84, dimanante de los autos 245/84, seguida a instancia de don Simón Sevilla Rey contra la empresa, José Luis López Rodríguez, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Que debía declarar y declaraba insolvente, por ahora y sin perjuicio y a los efectos de esta ejecución, a José Luis López Rodríguez en la cuantía de 178.272 pesetas de principal y la de 40.000 pesetas de costas, calculadas provisionalmente.—Notifíquese a las partes y al Fondo de G. Salarial, y una vez realizado, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que conste, y sirva de notificación, a José Luis López Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en León, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—José Luis Cabezas Esteban. 1150

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DE VILLAORNATE

Se convoca a Junta General a todos los partícipes del aprovechamiento de las aguas del Canal de esta Comunidad de Regantes que tendrá lugar el domingo siguiente al transcurso de quince días de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la

provincia, a las once horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Villaornate, para tratar y resolver en orden a los asuntos que a continuación se expresan:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Cuenta-Liquidación del estado de gastos e ingresos del ejercicio anterior que presenta el Sindicato, para examen y aprobación si procediere.

3.—Propuesta de reparación de acequias y revestimiento de hormigón de regaderas secundarias.

4.—Sustitución de la —bomba— del grupo 2.º, con motor de 100 HP. por otra de mayor rendimiento.

5.—Fórmula de financiación de las obras.

6.—Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse número suficiente de partícipes en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el mismo día, a las doce horas, siendo entonces válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de asistentes.

Si por falta de tiempo alguno de los citados asuntos no pudiera ser tratado y resuelto en ese día, continuará la reunión de esta Junta —el domingo siguiente— con el mismo horario y prevenciones.

Villaornate, 16 de febrero de 1985.—El Presidente, Santiago García.

1253 Núm. 1002.—1.849 ptas.

Comunidad de Regantes

"LOS LAVADEROS"

de Robles de Torío

En uso de las facultades que me confiere el artículo 44 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta General Ordinaria, a todos los usuarios de la misma, para el día 10 de marzo a las doce y media de la mañana, en el sitio de costumbre, para tratar los siguientes acuerdos:

1.º—Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riesgo en el corriente año

2.º—Examen de presupuestos de ingresos y gastos del presente año.

Si no se reuniese número suficiente se celebrará una segunda convocatoria a las trece horas y en ella se tomarán acuerdos con los que asistan.

Robles de Torío, 18 de febrero de 1985.—El Presidente, Juan Morán Pérez.

1289 Núm. 1035.—1.161 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1985